

## **AVISO DE AUDIENCIA DE PROTESTA**

### **LAFCO 3198 - REORGANIZACIÓN DE INCLUIR ANEXIONES A LA PROTECCIÓN DISTRITO DE SAN BERNARDINO COUNTY FUEGO, SU SERVICIO DE ZONA VALLE Y ZONA DE SERVICIO DE FP-5 CONDADO DE SAN BERNARDINO FUEGO DISTRITO DE PROTECCIÓN**

Se hace saber que la audiencia de la protesta se llevará a cabo por el delegado de la Comisión de Formación de Agencias Locales (LAFCO) Condado de San Bernardino. La audiencia se llevará a cabo en la Biblioteca de Norman F. Feldheym central, Bing Wong auditorio, 555 West 6th Street, San Bernardino, California 92410, el jueves 21 DE ABRIL DE, 2016 a 1:00 pm para oír y recibir cualquier oral o escrita protestas, objeciones o pruebas que se realizan, presenta, o se presente en relación con LAFCO 3198.

El objetivo de la propuesta es anexar el área de la ciudad a la SBCFPD, su Zona de Servicio del Valle y la Zona de Servicio FP-5. Este cambio de la organización incluirá la transferencia de todas las responsabilidades de bomberos de la ciudad, incluyendo la transferencia de empleados del Departamento de Bomberos, activos, pasivos, obligaciones y responsabilidades a la SBCFPD y sus zonas de servicios relacionados. La aprobación de la reorganización propuesta incluirá la anexión a la Zona SBCFPD FP-5, que incluye un impuesto especial para la financiación de la protección contra incendios y servicios de respuesta de emergencia médica. Este impuesto especial incluye una tasa de inflación anual de hasta un incremento máximo del 3%. La tasa actual del FP-5 es \$ 143.92 por parcela durante el año fiscal 2015-16.

El área de reorganización se muestra en el mapa disponible para su revisión en la oficina de LAFCO, situado en la calle 215 N. "D", Suite 204, San Bernardino, CA 92415-0490, y en nuestra página web:

[Haga clic aquí para ver el mapa de la zona de reorganización](#)

La Ciudad de San Bernardino y Consejo de Administración de la Provincia Distrito de Protección contra Incendios de San Bernardino iniciaron la propuesta de reorganización mediante la adopción de resoluciones de aplicación. La razón de esta propuesta, como se indica en estas resoluciones, es:

- (1) prever una protección contra incendios y servicios médicos de emergencia eficaces, seguras y económicamente sostenibles para la Ciudad de San Bernardino;
- (2) Permitir que la Ciudad de San Bernardino y el SBCFPD para agilizar los servicios de protección contra incendios en el territorio sujeto a fin de proporcionar para el crecimiento y desarrollo ordenado interior de las fronteras de la Ciudad; y,
- (3) Permitir que todos los organismos afectados para proporcionar la gama completa de servicios municipales al territorio dentro de sus límites.

Los términos y condiciones propuestos para esta reorganización se establecen en la Resolución LAFCO N° 3211, aprobada por la Comisión el 27 de enero de 2016, que está disponible para su revisión en la oficina de LAFCO, y en nuestra página web:

[Haga clic aquí para ver la propuesta](#)

**Cómo presentar una protesta:** Cualquier votante registrado o dueño de la tierra dentro del territorio propuesto para ser reorganizado, puede presentar una protesta oficial. Dicha protesta

debe ser hecha por escrito y presentada a la oficina LAFCO antes de la conclusión de la audiencia de protesta. La protesta por escrito debe ser firmado y fechado. Cualquier protesta sin una fecha, teniendo una fecha anterior a la fecha de publicación del presente anuncio, o presentarse después de la conclusión de la audiencia, se tendrá en cuenta a efectos de determinar el valor de todas las reclamaciones por escrito. Protesta no puede ser aceptada por fax o correo electrónico.

Protesta presentada por un propietario debe contener la dirección de los terrenos propiedad dentro de la propuesta y el Número de Parcela Evaluador (APN). Protesta presentada por un votante registrado debe incluir el nombre del votante, firma y dirección que aparecen en la declaración jurada de inscripción.

[Haga clic aquí para ver e imprimir el formulario de petición de protesta propietario](#)

[Haga clic aquí para ver e imprimir el formulario de protesta petición votante registrado](#)

Si usted tiene alguna pregunta acerca de este Aviso, por favor, póngase en contacto con la oficina LAFCO al (909) 388-0490 o por correo electrónico a: [lafco@lafco.sbcounty.gov](mailto:lafco@lafco.sbcounty.gov)

De fecha: 7 Marzo el año 2016

LOCAL AGENCY FORMATION COMMISSION  
KATHLEEN ROLLINGS-McDONALD, Executive Officer

BY: ANGELA SCHELL, Administrative Assistant